




REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 01 de Junio 2016

CARTA N°  **581** /2016

**SEÑOR
BLAS MARTINO MUÑOZ
PRESIDENTE CASA DEGLI ITALIANI
PRESENTE**


De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su Ord. N° 029, solicitando autorización para colocar una ofrenda floral ante el monumento de Cristóbal Colón, el día jueves 02 de Junio del 2016, desde las 11:30 a 13:00 Hrs.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra **"Autorizado"** para realizar dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

1. Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
2. Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
3. Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
4. Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
5. Deberá considerar los decibeles de ruidos establecidos por ley.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,


MARIANELA VEGA CASTILLO
DIRECCION DE TURISMO

MVC/dmc
Cc. U.Fiscalización
Archivo